

Expediente nº: 98/2024/P1; 64/2024/P2 y Relacionados

Propuesta del Servicio de: Innovación / Udad. Gestión PRTR

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Encargo: 218029

“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 9 PUNTOS DE RECARGA “CARGADORES” PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON LOS FONDOS EUROPEOS NEXT-GENERATION (PRTR)”

“Orden de 11 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino que integran el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOJA núm. 187 Jueves, 28 de septiembre de 2023. CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE)”



Bases Regulatoras y Convocatoria	Orden de 11 de diciembre de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino que integran el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOJA núm. 187 Jueves, 28 de septiembre de 2023. CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE).		
Resolución	Resolución Concesión del 19 de diciembre de 2023.		
Proyecto al que pertenece	(C14.I1.2). – Planes de Sostenibilidad Turística en Destino que integran el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía		
Política Palanca PRTR	V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora		
Componente PRTR	14: Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico		
Inversión	I1.Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad		
Submedida	2. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino		
Nº de Expediente	ES_A01002820_2023_EXP_0000PEG_2023_PEGVE120233608947		
PROYECTO	FUENGIROLA MÁS TURISMO – POR UN DESTINO MÑAS SOSTENIBLE E INTELIGENTE		
Líneas Estratégicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevo modelo de gobernanza 2. Gestión de la Sostenibilidad Global del destino Andalucía 3. Modelo de Competitividad integral turística para el destino Andalucía 4. Calidad como el eje transversal del destino Andalucía 5. Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos 6. Optimización del Marketing Turístico del destino 		
Eje Programático	2. Mejora de la eficiencia energética		
Actuaciones Nº	4. Red de puntos de recarga de vehículos eléctricos dentro del destino		
Cód. INVENTE	0129054AA000		
Cód. Actuación MRR	(C14.I1.2)		
Cód. BDNS	717107		
EXPDTE ELECTRÓNICO. SERVICIO	EXPDTE. SECRETARÍA	ELECTRÓNICO	EXPDTE. ELECTRÓNICO CONTRATACIÓN
98-2024-P1			

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 98/2024/P1; 64/2024/P2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 9 PUNTOS DE RECARGA “CARGADORES” PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON LOS FONDOS EUROPEOS NEXT-GENERATION (PRTR).



1. ANTECEDENTES

Se redacta el presente informe con el objeto de analizar las ofertas presentadas a la licitación indicada en el asunto de referencia.

El informe se realiza con la estricta sujeción a lo establecido en los Pliegos de la licitación, especialmente a los criterios de valoración mediante juicio de valor que en el mismo figuran.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

Tras la ausencia de Riesgo de Conflicto de Intereses mediante informe MINERVA, la Mesa de Contratación procede a la Apertura de las Ofertas Técnicas, de las ofertas presentadas por las entidades que se reflejan en el siguiente cuadro:

Nº	Entidad Licitadora	NIF
1	ETRALUX	A46066791
2	RAIDEN IBERICA CHARGEURU	- B01837970
3	ACTISA	B18950550
4	SOLAR JIENNENSE	B23039480
5	JOVITEL	B29624061
6	REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.A.	B39540760
7	GAIA GREEN TECH SLU	B40571002
8	WENEA URBAN, S. L	B42896266
9	CELEC	B92092667

3. PROPUESTAS VALORADAS

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327321053656136 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>



Revisada la documentación presentada por las dos empresas, se trasladan al equipo técnico para su correspondiente evaluación, las ofertas que se reflejan en el siguiente cuadro:

Nº	Entidad Licitadora	NIF
1	ETRALUX	A46066791
2	RAIDEN IBERICA CHARGEURU	- B01837970
3	ACTISA	B18950550
4	SOLAR JIENNENSE	B23039480
5	JOVITEL	B29624061
6	REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.A.	B39540760
7	GAIA GREEN TECH SLU	B40571002
8	WENEA URBAN, S. L	B42896266
9	CELEC	B92092667

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios de adjudicación mediante juicio de valor suman un máximo de 50 puntos con el siguiente desglose.

	CRITERIOS	
C1	Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):	



	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos 2. Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos 3. Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos 4. Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos 	30
C2	Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluable hasta 8 puntos) 2. La herramienta a disposición (evaluable hasta 6 puntos) 3. La distribución de los recursos asignados (evaluable hasta 6 puntos) 	20
TOTAL		50

El informe se realiza con estricta sujeción a lo establecido en los Pliegos de la licitación, especialmente a los criterios de valoración sometidos a juicio de valor que en el mismo figuran y que se indican valorando la idoneidad de la solución propuesta en relación con los objetivos a alcanzar.

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR EL LICITADOR

Conforme a lo establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la documentación técnica que deberán presentar los licitadores, estará integrada por una propuesta técnica donde se puedan apreciar los detalles a especificar.

Desde un punto de vista global, los ocho licitadores, cumpliendo con el pliego, han aportado una memoria con mayor o menor grado de detalle en relación al objeto del contrato

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR



Se valoran las ofertas presentadas en función de la propuesta del sistema de gestión y regulación de potencia, la metodología de mantenimiento y toda la información que sea relevante para el cumplimiento de las condiciones obligatorias indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

6.1. ETRALUX(CIF: A 46066791)

La propuesta entregada por la empresa es el documento “**Sobre 2A Memoria técnica Fuengirola FINAL**”, en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

El software propuesto por la entidad permite la realización del balanceo monofásico y trifásico de los cargadores. Descripción sencilla del procedimiento para realizar la optimización. Configuración a través de panel interno.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

En la memoria se hace una descripción sobre la posibilidad de trabajar a consigna fija y dinámica, describiendo el proceso a llevar a cabo.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

Explicación muy concisa del mismo. Se especifica que podrá ser realizada siempre y cuando el cargador esté conectado a red.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**



Explicación concisa del mismo, se aportan varias alternativas para poder trabajar con distintos umbrales.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 7 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 23 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluado hasta 8 puntos)**

Se especifica de forma muy detallada las frecuencias temporales del mantenimiento tanto correctivo como preventivo a ejecutar por parte de la entidad, así como los medios puestos a disposición de las actividades de mantenimiento se especifican los posibles puntos críticos, así como la posibilidad de anticipación a fallos.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 8 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluado hasta 6 puntos)**

Batería de herramientas detalladas y completas y medios de transporte para realizar la ejecución de las tareas, así como la plataforma que la entidad pone a disposición del Ayuntamiento para controlar los 9 puntos de recarga

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluado hasta 6 puntos)**

Distribución amplia y detallada de todos los recursos asignados, con esquemas.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 20 PUNTOS

6.2. RAIDEN IBERICA - CHARGE GURU (CIF: B 01837970)

La propuesta entregada por la empresa es el documento “**MEMORIA TECNICA RAIDEN IBERICA**”, en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327321053656136 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>



CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

En el proyecto se detalla el balanceo de cargas para poder llevar a cabo la optimización de la potencia.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

La memoria detalla que el sistema puede trabajar independientemente a consigna fija o variable dependiendo de la necesidad.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

Se discute sobre la posibilidad de trabajar de forma remota, pero no se especifica claramente si este modo de trabajo permite un control total y absoluto del sistema, incluyendo todas las funcionalidades y herramientas necesarias para operar como si se estuviera en un entorno de trabajo presencia

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

Queda definida correctamente la capacidad del sistema para regular la potencia a razón de los periodos tarifarios.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 9 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 25 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):



- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluado hasta 8 puntos)**

Se mencionan las frecuencias temporales en referencia al mantenimiento preventivo y correctivo, se hace un desglose del mantenimiento a realizar en el cuadro principal.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluado hasta 6 puntos)**

Se expone una lista con las herramientas a disposición por parte de la empresa. Así como una plataforma de supervisión que permite una gestión integral de los puntos de recarga

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluado hasta 6 puntos)**

Se explica de manera correcta la distribución de los recursos asignados por parte de la entidad.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 15 PUNTOS

6.3. ACTISA (CIF: B 18950550)

La propuesta entregada por la empresa es el documento “**Propuesta Técnica fdo**”, en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluado hasta 5 puntos.**

No se especifica en la memoria de forma clara y concisa la optimización de la potencia en base al tipo de receptores propuestos.



Puntuación obtenida para este subcriterio: 1 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

No se especifica de forma clara la capacidad del sistema de trabajar a consigna física y dinámica.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 1 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

Se expone una aplicación una app con una funcionalidad limitada para este proyecto.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

En la memoria se presenta un formato para ajustar la potencia a razón de los periodos tarifarios pero no se evidencian puntos claros sobre si este ajuste se realiza de forma automática.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 7 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 15 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluable hasta 8 puntos)**

Se hace mención clara y detallada de las frecuencias temporales establecidas para los diferentes tipos de mantenimientos a realizar sobre los cargadores eléctricos, así como los medios personales y materiales

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluable hasta 6 puntos)**



Se presentan y detallan los Equipos de Protección Individual (EPIs) que se utilizan para garantizar la seguridad y protección de los trabajadores, así como se describe la aplicación de forma detallada que la entidad pone a disposición del Ayuntamiento para la gestión y mantenimiento de los cargadores eléctricos.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluable hasta 6 puntos)**

No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 11 PUNTOS

6.4. SOLAR JIENNENSE (CIF: B 23039480)

La propuesta entregada por la empresa es el documento “Oferta Técnica fd”, en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

Se proporciona una descripción detallada y exhaustiva del procedimiento necesario para llevar a cabo la optimización, incluyendo cada uno de los pasos y consideraciones técnicas requeridas. Este procedimiento contempla la configuración completa mediante el uso de la interfaz, asegurando que todas las opciones y ajustes necesarios se apliquen correctamente para alcanzar el rendimiento óptimo deseado.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

Se ofrece una capacidad dinámica que permite adaptar y ajustar los recursos y estrategias de manera flexible y eficiente, a fin de alcanzar el objetivo que se pretende lograr. Esta



capacidad debe ser lo suficientemente versátil para responder a cambios y desafíos imprevistos, garantizando así que se puedan cumplir las metas establecidas de manera efectiva.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

Uso del trabajo en forma remota para el correcto funcionamiento, tanto en la verificación de los sistemas, generación de informes como en las posibles reparaciones del mismo.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 8 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

Se proporciona una descripción detallada de la herramienta gestionada a través de la plataforma, la cual está diseñada para facilitar la gestión personalizada. Esta herramienta permite a los usuarios establecer horarios de manera flexible, ya sea aplicando tarifas generales que cubran un amplio rango de servicios o productos, o bien ajustando los precios de forma específica para cada conector o punto de servicio individual. Gracias a esta funcionalidad, se pueden adaptar las tarifas a las necesidades particulares de cada cliente o situación, ofreciendo así una mayor personalización y control sobre los costos.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 10 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 28 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluable hasta 8 puntos)**

Descripción muy general sobre las frecuencias temporales referentes al mantenimiento predictivo y preventivo, se describen los medios materiales y personales.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluable hasta 6 puntos)**



Listado detallado de las herramientas puestas por la entidad para el desarrollo correcto del proyecto y medios de transporte para realizar la ejecución de las tareas. Así como la herramienta puesta a disposición por parte de la entidad para la gestión y mantenimiento de los cargadores a instalar

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluable hasta 6 puntos)**

Muy concisa descripción de la distribución de los recursos asignados.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 2 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 13 PUNTOS

6.5. JOVITEL (CIF: B 29624061)

La propuesta entregada por la empresa es el documento “OTV2C1, OTV2C2, OTV2C3 Y OTV2C4”, en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

-

No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.



Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 0 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluable hasta 8 puntos)**

- No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.

- Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluable hasta 6 puntos)**

- No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.

- Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluable hasta 6 puntos)**

No se encuentra información asociada al criterio a evaluar.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 0 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 0 PUNTOS

**6.6. REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS,
S.A. (CIF: B 39540760)**

La propuesta entregada por la empresa es el documento “2024.07.18 PdR Fuengirola - Memoria RCEG_signed”, en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos



a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

Se proporciona una descripción detallada del proceso de balanceo de cargas, que es fundamental para la distribución equitativa y eficiente del uso de recursos, con el objetivo de llevar a cabo la optimización de la potencia.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

El sistema está diseñado para operar de manera independiente, adaptándose a diferentes condiciones según sea necesario. Esto significa que el sistema tiene la capacidad de funcionar con una configuración fija o variable, dependiendo de los requisitos específicos de la situación

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

La app facilita la modificación de ciertos parámetros, su capacidad está restringida en comparación con las opciones de ajuste y control que se pueden lograr a través de otras interfaces o métodos más avanzados.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 7 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

Se evidencia que el sistema puede llevar a cabo el criterio pero la tabla explicativa es ilegible

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos
PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 22 PUNTOS



CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluado hasta 8 puntos)**

Se establecen las frecuencias temporales referentes al mantenimiento correctivo y el mantenimiento predictivo

Puntuación obtenida para este subcriterio: 4 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluado hasta 6 puntos)**

Se hace una mención muy genérica a la herramienta puesta a disposición por parte de la entidad para el mantenimiento y gestión de los cargadores

Puntuación obtenida para este subcriterio: 2 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluado hasta 6 puntos)**

Se especifica de forma muy general la distribución de los recursos puestos a disposición del proyecto

Puntuación obtenida para este subcriterio: 2 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 8 PUNTOS

6.7. GAIA GREEN TECH SLU (CIF: B 40571002)

La propuesta entregada por la empresa es el documento "**Memoria de prestación del servicio_signed**", en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):



- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

Se habla de forma genérica del funcionamiento del receptor en monofásica o trifásica

Puntuación obtenida para este subcriterio: 2 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

Se habla de forma genérica de la capacidad del sistema de trabajar en consigna fija y dinámica

Puntuación obtenida para este subcriterio: 1 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

No se especifica de forma clara la capacidad de trabajo en forma remota

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

No se especifica de forma clara la capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales

Puntuación obtenida para este subcriterio: 3 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 11 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluable hasta 8 puntos)**

Se detalla de forma muy específica el mantenimiento a realizar por parte de la entidad, así como la capacidad de anticipación, los medios personales.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos



- **La herramienta a disposición (evaluable hasta 6 puntos)**

Se especifica de forma detallada la herramienta puesta a disposición por parte de la entidad para el apoyo para el mantenimiento de los 9 cargadores.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluable hasta 6 puntos)**

Sencilla descripción de la distribución de los recursos asignados.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 4 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 15 PUNTOS

6.8. WENEA URBAN, S. L (CIF: B 42896266)

La propuesta entregada por la empresa es el documento “**MEMORIA TECNICA**” en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

El sistema está diseñado para permitir la implementación del balanceo de cargas, lo que significa que tiene la capacidad de distribuir de manera equitativa las cargas de trabajo entre diferentes recursos o componentes. Este proceso de balanceo asegura que ninguna unidad individual se sobrecargue, optimizando así el rendimiento general del sistema.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**



El sistema está diseñado para operar de manera independiente, adaptándose a diferentes condiciones según sea necesario. Esto significa que el sistema tiene la capacidad de funcionar con una configuración fija o variable, dependiendo de los requisitos específicos de la situación

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

El sistema tiene la capacidad de permitir a los usuarios modificar ciertos parámetros y configuraciones de forma remota.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 8 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

El sistema permite realizar ajustes en la potencia de operación en función de los diferentes periodos tarifarios establecidos. Esto significa que los usuarios tienen la capacidad de modificar la cantidad de potencia utilizada en distintos momentos, de acuerdo con las tarifas variables que pueden aplicarse en función del tiempo del día o del periodo tarifario específico

Puntuación obtenida para este subcriterio: 10 puntos
PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 28 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluable hasta 8 puntos)**

Se hace una descripción detallada de las características exigidas referentes a las frecuencias temporales, los medios personales y materiales así como la detección de puntos críticos y capacidad de anticipación

Puntuación obtenida para este subcriterio: 8 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluable hasta 6 puntos)**

Descripción detallada de la herramienta que la entidad pone a disposición del Ayuntamiento



Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluable hasta 6 puntos)**

El informe detalla los recursos disponibles para el proyecto: incluye herramientas, equipos y suministros necesarios, especificando su estado y características técnicas. También describe al personal involucrado, detallando sus roles, experiencia y formación, así como su contribución al proyecto.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 20 PUNTOS

6.9. CELEC (CIF: B 92092667)

La propuesta entregada por la empresa es el documento “**MTD_CELEC**” en este documento se detallan cada uno de los aspectos relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor que se describen en el documento del PCAP en su apartado de Criterios de adjudicación.

En relación a los aspectos valorables podemos indicar:

CRITERIO 1: Sistema de gestión y regulación de potencia (Hasta 30 puntos):

- **Optimización de la potencia disponible en función del tipo de receptores (monofásicos o trifásicos). Evaluable hasta 5 puntos**

Se detalla la optimización de la potencia en función del tipo de receptores ya sean monofásico o trifásicos

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar a consigna fija y dinámica. Evaluable hasta 5 puntos**

El sistema está diseñado para operar de manera independiente, adaptándose a diferentes condiciones según sea necesario. Esto significa que el sistema tiene la capacidad de funcionar con una configuración fija o variable, dependiendo de los requisitos específicos de la situación.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos



- **Capacidad de trabajo en forma remota: modificación de consignas y modos de funcionamiento. Evaluable hasta 10 puntos**

El control remoto facilita la supervisión continua y la gestión de todos los aspectos operativos del sistema, permitiendo efectuar ajustes, actualizaciones y reparaciones sin necesidad de estar físicamente presente en el lugar. Gracias a esta capacidad, se puede intervenir de manera eficiente y oportuna para resolver problemas, optimizar el rendimiento y asegurar el funcionamiento adecuado del sistema en todo momento.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 10 puntos

- **Capacidad del sistema para trabajar con distintos umbrales de potencia de período tarifario. Evaluable hasta 10 puntos**

El sistema permite realizar ajustes en la potencia de operación en función de los diferentes periodos tarifarios establecidos. Esto significa que los usuarios tienen la capacidad de modificar la cantidad de potencia utilizada en distintos momentos

Puntuación obtenida para este subcriterio: 10 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C1: 30 PUNTOS

CRITERIO 2: Metodología para el soporte y mantenimiento, incluyendo la forma de realizar el soporte y la utilización de métodos de asistencia diferentes y más innovadores (Hasta 20 puntos):

- **Las características (frecuencias temporales; medios personales y materiales asignados; detección de puntos críticos y capacidad de anticipación a errores/desperfectos) del método de mantenimiento propuesto (evaluable hasta 8 puntos)**

En la memoria se especifica claramente la frecuencia para los diferentes mantenimientos, los medios personales y materiales asignados.

Puntuación obtenida para este subcriterio: 6 puntos

- **La herramienta a disposición (evaluable hasta 6 puntos)**

Se detalla la herramienta que la entidad pone a disposición del Ayuntamiento

Puntuación obtenida para este subcriterio: 5 puntos

- **La distribución de los recursos asignados (evaluable hasta 6 puntos)**



Se habla de forma muy genérica la distribución de los cursos asignados al presente proyecto

Puntuación obtenida para este subcriterio: 2 puntos

PUNTUACION OBTENIDA PARA EL C2: 13 PUNTOS

7. RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

En las siguientes tablas se muestran las puntuaciones totales obtenidas por cada licitador, de acuerdo con los criterios valorados mediante un juicio de valor.

LICITADOR	C1	C2	TOTAL
ETRALUX	23	20	43
RAIDEN IBERICA CHARGE GURU	25	15	40
ACTISA	15	11	26
SOLAR JIENNENSE	28	13	41
JOVITEL	0	0	0
REPSOL COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS, S.A.	22	8	30
GAIA GREEN TECH SLU	11	15	26
WENEA URBAN, S. L	28	20	48
CELEC	30	13	43

Umbral mínimo de puntuación en la valoración

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146.3 de la LCSP, se establece un umbral del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (cuantificables mediante juicio de valor) para continuar en el proceso selectivo. En consecuencia quienes no alcancen la puntuación mínima de 25 puntos serán excluidos del procedimiento de contratación.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de Andalucía
Consejería de Turismo,
Cultura y Deporte



AYUNTAMIENTO
DE FUENGIROLA

Por ello, la oferta de la empresa JOVITEL queda excluida del procedimiento de contratación.

Este es el criterio que se expone en base a la documentación proporcionada, quedando el presente documento sometido a cualquier otro mejor fundado técnicamente, de lo cual se informa para su conocimiento y efectos.

En Fuengirola, a fecha de firma electrónica

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250327321053656136 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>

